

CONTINUA RECONOCIMIENTO ASIG  
FAMILIAR  
DECRETO EXENTO N° 0978 /  
Secc. 1era.  
LA CISTERNA, 27 11 2010

**VISTOS:**

1.- La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, el D.F.L. N° 150, de 1981 "Sistema Único de Prestaciones Familiares" y el Reglamento de Delegación y Atribuciones Alcaldicias y Delegación de Firmas, Art. 1.8.3. aprobado mediante Decreto Alcaldicio Exento N° 3947, de fecha 19.10.2007.-

**TENIENDO PRESENTE:**

1.- Que el funcionario Municipal que se indica a continuación, ha solicitado la continuidad de reconocimiento del beneficio de Asignación Familiar por su hija, presentando el antecedente correspondiente, a fin de materializar dicho beneficio legal.-

**D E C R E T O :**

1.- **CONTINUESE**, el reconocimiento del beneficio de Asignación Familiar, al funcionario Municipal, Don RICARDO SOLAR RIOS, Escalafón Jefatura, Grado 9° E.M.R, por su hija, que a continuación se individualiza,

NOMBRE	: ANDREA SOLAR MALDONADO
CEDULA DE IDENTIDAD	: 17.740.816-6
PARENTESCO	: Hija
FECHA DE NACIMIENTO	: 08/02/1991
INICIO BENEFICIO	: 01/01/2010
TERMINO DE BENEFICIO	: 31/12/2010
TIPO DE CARGA	: Simple

2.- **DEJASE ESTABLECIDO**, que el funcionario antes señalada quedará con TRES cargas simples autorizadas dentro del periodo que se señala, y/o mientras mantenga vigente su relación laboral con este Municipio.-

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.- HECHO, ARCHIVASE.-**

  
PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



  
NANCY SANCY SALAS  
JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NSS.POF.Mgsn.-